

Guayaquil, 01 de Agosto del 2013

Señor.
Julio Armando Culqui Culqui
Ciudad.-



Estimado señor:

Me es grato comunicar a usted que en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía JEANSMAR CIA. LTDA.; realizada el día de hoy 01 de Agosto del 2013, por unanimidad fue elegido para el cargo de GERENTE de la compañía, para el periodo de DOS AÑOS, correspondientes al período 2013 - 2015.

Con los deberes y las atribuciones establecidas en la Ley y el Estatuto Social, entre las que constan la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, actuando de manera individual.

Dejo constancia que sus funciones y atribuciones constan en el Estatuto de la Compañía que fue elevada a Escritura Pública celebrada ante el señor Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 22 de febrero del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de Marzo del 2007.

Sobre la base de lo expuesto, mucho agradeceré consignar su aceptación al pie del presente para el cargo que ha sido designada y ejercerlo conforme a los estatutos.

Atentamente,

Darwin Gerardo Pazmiño Paladines
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN

ACEPTO desempeñar el cargo de GERENTE de la compañía JEANSMAR CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente.

Guayaquil, 01 de Agosto del 2013

Julio Armando Culqui Culqui
GERENTE
C. C. 020104251-2

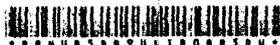
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:37.062
FECHA DE REPERTORIO:13/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:08:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **JEANS MARCA LTDA.**, a favor de **JULIO ARMANDO CULQUI CULQUI**, de fojas **114.411 a 114.413**, Registro Mercantil número **15.943**.

ORDEN: 37062

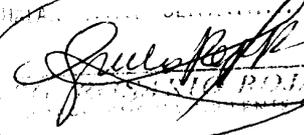



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 19 de agosto de 2013

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

05 SEP 2013

RODAS ROJAS
MACHALA